14

NOTICIA DE LAS FIESTAS con que la Ciudad de MALAGA celebró la Augusta Proclamacion del REY N. SR. D. CARLOS QUARTO en 16 de Mayo de 1789.

MALAGA, atenta siempre á manifestar el constante amor y lealtad, que justamente profesa á sus Soberanos, y particularmente movida del alto concepto que ha formado con todos los vasallos del carácter de su Rey: Apenas recibió la órden de S. M. para que le jurase, y levantase el Pendon á su Real nombre, junta en su Cabildo de 8 de Enero de este año, acordó tomar todas las medidas oportunas al decóro, y magnificencia de acto tan respetable; á este efecto eligió Diputados á D. Francisco Altamirano Manrique de Lara, Teniente Alferez mayor del Excmo. Sr. Marqués de Villena, que como Conde de Casa-Palma, lo es propietario de esta Ciudad: D. Juan Agustin Sweerts y Ayala: D. Pedro Josef Rengél y Paez: D. Pedro de Ortega y Monroy, Regidores Perpetuos de ella, y D. Juan Galvey, Syndico Procurador General; quienes aplicándose con el mas activo zelo, y esmero al desempeño de esta comision, no solo dispusieron quanto correspondia al mayor lucimiento de la funcion, sino tambien pasaron sus oficios á los distinguidos Cuerpos del Cabildo Eclesiástico, Real Consulado, Real Monte Pio, Real Colegio de San Telmo, y Comisario de Marina, é hicieron compa-

A re-

recer á los Gremios de esta Ciudad, para que cada uno contribuyese por su parte al mismo fin. Mandaron renovar la fachada de las casas de Ayuntamiento, hermoseándola con una primorosa pintura al fresco de muy buen gusto, y del órden compuesto; y preparado todo, se señaló el dia 16 de Mayo, para que en su tarde se executase la Real Proclamacion: previniendo anticipadamente la sábia política de su Gobernador el Sr. D. Pablo de Arroyo, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, por medio de su bando de 9 del mismo mes, todas las providencias conducentes á la pública tranquilidad, y mejor órden para el lucimiento de la funcion.

Anuncióse ésta la víspera al medio dia con repique general de campanas, y en su noche, iluminada la fachada de las casas Consistoriales con gruesas hachas de cera, adornados sus balcones, y ventanas con colgaduras de damasco carmesí, que para este efecto costeó de nuevo la Ciudad, y colocados en el balcon principal, baxo de un magnífico dosél los Reales Retratos de SS. MM. con la correspondiente guardia, se descubrieron al romper la orquesta de setenta instrumentos un armonioso concierto, causando al Pueblo la mayor complacencia espectáculo tan agradable.

En la general iluminacion se distinguia la de la Plaza mayor, sobresaliendo la de las casas del Real Monte Pio, y Real Consulado, con una exquisita perspectiva de transparentes, á que daba la mas vistosa brillantez la multitud de hachas de cera que contenia; cuya idea repitiéndose con deliciosa variedad en las tres noches siguientes, embelesó la atencion de los Espectadores.

Igualmente admiraba la Plazuela de la Sta.

Igle-

Iglesia Catedral, donde está su principal asombrosa fachada, y la del Palacio Episcopal; pues adornada aquella con multitud de luces en arañas de bronce, y cristal, y en robustos blandones, extendiéndose hasta los balcones de su elevada torre, cúpula, y jarpon con explendidez y hermosura, se veía la del Palacio con crecido número de hachas de cera de quatro pábilos en sus balcones, azotéa, y balaustrada, manifestando asi el Venerable Cabildo, como su Ilmo. Prelado quanto se interesaban en el justo regocijo, que daba ocasion á estas magníficas demostraciones.

Las casas de la Real Aduana, de que es Administrador General el referido D. Pedro de Ortega, se singularizaban por una primorosa perspectiva de transparentes, que formando dos cuerpos de cimétrica arquitectura, sostenido el segundo por un juego gracioso de arcos, que componía el primero, dexaba descubiertos los balcones y ventanas para la iluminacion de várias arañas de cristal, ocupando sus intermedios los escudos de Armas de la Real Casa de Borbon, elogios y víctores al nombre de nuestros Soberanos, y la mas eloqüente expresion de la sinceridad con que se les tributaba este obsequio.

Los Malteses, avecindados en esta Ciudad, en reconocimiento à la Real benignidad con que nuestro Monarca protege su comercio, formaron en la calle de S. Juan una vistosa enarcada de yerbas, que iluminaron en línea por la cornisa, colocando várias pinturas alusivas al festejo, y en el arco principal de la puerta de la Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista, Protector de su Nacion, que sirve de pie à su descollada torre, que tambien se iluminó, levantaron un arco triunfal de transpa-

 ren-

rente ; en cuyo centro se descubría el Retrato de S. M. con las Reales Armas, y las de la Religion de Malta, à que acompañaban cinco estatuas de las quatro Virtudes Cardinales, presididas por la Caridad, con elegantes inscripciones latinas, que se estamparán à expensas de estos Individuos en relacion separada.

Cada vecino se empeñó à porfia en adornar, è iluminar su respectiva fachada en las quatro noches ; y por los de calle Nueva, y Mercaderes se formaron vários arcos triunfales, que entretuvieron la vista, ya que no llenaron la espectacion que prometían los costos invertidos en ellos.

A las quatro de la tarde del expresado dia 16, reunida la Ciudad à caballo, su Gobernador, el Teniente de Alferez mayor, Porteros, Alguaciles, Reyes de Armas, y demas Dependientes en el anchuroso patio de su Real Alhóndiga, que estaba compuesto con primor y decencia, salió formada para la Plaza mayor, en donde echando pie à tierra subió à las casas Consistoriales, y puesto en manos del Sr. Gobernador el Real Pendon (que se habia hecho para este acto de terciopelo carmesí, con las Reales Armas por un lado, y las de la Ciudad por otro, bordadas de oro con orla, fleco, y borlas correspondientes, y anteriormente habia bendecido el Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de esta Ciudad) le entregó con la ceremonia, y juramento acostumbrado al Sr. Teniente de Alferez mayor D. Francisco Altamirano ; y baxando acompañados del Ayuntamiento hasta el pie del magnífico tablado, que estaba delante del balcon principal de las casas Consistoriales, adornado de pasamanos, pilastras, estatuas, y balaustrado de color blanco y oro, puesta la Ciudad à caballo, subie-

ron à él dicho Sr. Gobernador, y Teniente de Alferez mayor, y ocupando sus quatro esquinas los Reyes de Armas, las gradas inferior y segunda los quatro Maceros, y la superior los dos Escribanos del Ayuntamiento, impuesto silencio al innumerable concurso por los Reyes de Armas con las acostumbradas voces de: *Silencio*, *Oid*, *Escuchad*, *Atended*, se tremoló el Real Pendon, diciendo en alta voz el referido Teniente Alferez mayor las palabras de estilo: Oidme todos: *Castilla*, *Castilla*, *Castilla* por el REY N. SR. D. CARLOS QUARTO; cuyo eco resonando en el inmenso Pueblo, repitieron gustosos vivas, y aclamaciones, que confundian el sonido de las campanas, y el estruendo de la artillería con la agradable consonancia de la música, arrojando al mismo tiempo los quatro Caballeros Diputados crecida cantidad de monedas de plata, tomándolas de los paquetes, que en primorosas bolsas llevaban los Volantes que les acompañaban; eran las unas del peso, y tamaño de la de diez reales, y del de dos y medio las otras, tenian por el amberso el Real Busto con este mote: *CAROLO QUARTO HISPAN. ET INDIAR. REGI*, y por el reverso las Armas de esta Ciudad, con el lema distintivo del: *Tanto monta*, y en su orla *S. P. Q. Malacit. in aclamatione dicabat* 1789.

Concluido el acto montaron á caballo el Sr. Gobernador, Teniente Alferez mayor, y demas Dependientes, dirigiendo su marcha con este órden: un piquete del Regimiento de Caballería de Farnesio: las músicas de los tres de Infantería de esta Guarnicion: la del citado de Farnesio, y Costa de Granada, con timbales, y clarines: dos Trompetas de la Ciudad con vestidos de grana

ga-

galoneados de plata: quatro Alguaciles de este Juzgado: los quatro Porteros de la Ciudad con ropones de terciopelo carmesí galoneados de oro: quatro Reyes de Armas con sobrevestes de damasco carmesí, y escudo de las Armas Reales al pecho, y á la espalda: los dos Secretarios del Ayuntamiento: D. Juan Galvey, Caballero de la Distinguida Orden de Carlos Tercero, Syndico del Comun, y Procurador General: D. Francisco Monsalve y Muxica, Diputado de Criadores de ganado yeguar con rico vestido verde, y botines: los dos Diputados del Comun D. Josef Carrasco, y D. Josef Valenzuela, Contador de Guerra: los doce Regidores Perpetuos D. Hugo Bourman y Toledo: D. Josef Ortega y Rengél, Subteniente del primer Regimiento de Infantería de Voluntarios de Cataluña: D. Gaspar de Viana y Cárdenas, Teniente de Caballería agregado al estado mayor de esta Plaza: D. Manuel Rengél, y Garcia: D. Josef de Zea y Ordoñez: D. Antonio Guardamuro y Melgarejo, Capitan de Caballería agregado al estado mayor de esta Plaza: D. Pedro de Ortega y Monroy, Caballero de la Distinguida Orden de Carlos Tercero: D. Ildefonso Cruzado y Sevilla: D. Juan Ordoñez y Natera: D. Bruno Ruiz Roldan: D. Pedro Josef Rengél y Paez, Caballero del Orden de Santiago, Capitan del Regimiento de Caballería de la Costa de Granada: D. Juan Agustin Sweerts y Ayala, Teniente Coronél de los Reales Exércitos, y Maestrante de la Real de Granada, todos vestidos uniformemente de terciopelo negro, chupas, y vueltas de glasé de plata bordadas de oro, sombreros con plumages, medias, y guantes blancos, á excepcion de los Caballeros Capitulares Milita-

res,

res, que iguales á los demas en estos cabos, se distinguian por sus respectivos uniformes: á cada uno acompañaba su Lacayo, y ademas á los quatro Diputados de Proclamacion otros tantos Volantes primorosamente vestidos; y presidiendo el Sr. Gobernador, con uniforme de su graduacion, iba á su derecha el expresado Teniente Alferez mayor con un exquisito vestido bordado de fondo de oro, y terciopelo con el Real Pendon, seguido de una numerosa comitiva de Lacayos, y Volantes, y seis caballos de respeto ricamente enjaezados; cuyo lucimiento se advertia tambien en todos los demas de la Comparsa: habiéndose hecho aderezos uniformes de grana y oro para los Maceros, y Reyes de Armas, y de grana y plata para los Alguaciles, y Trompetas, destinándoles doce Volantes, que tuviesen sus caballos mientras asistian á los actos de Proclamacion, y cerraba la marcha otro piquete del citado Regimiento de Farnesio.

En la forma referida se conduxeron por la calle de Granada á la de S. Agustin; (cuya Comunidad, presidida de su Prelado, salió á recibir á la Ciudad á la entrada de su compas) y de allí por el arco del Palacio Episcopal á la plazuela de la Sta. Iglesia, en donde con las mismas formalidades, vivas, repiques, y artillería, y tirándose igual número de monedas, se repitió el solemne acto de la Proclamacion en el tablado, que se hallaba erigido de color celeste y oro con el Retrato de S. M. baxo de un suntuoso dosél; á cuyo frente, y en la puerta principal de la Sta. Iglesia estaba formado completamente el M. I. Cabildo Eclesiástico, presidido del Ilmo. Sr. Arz. Obispo D. Manuel Ferrér y Figueredo, vestido

de

de Pontifical, que permaneció hasta que se retiró la Ciudad.

Continuó la marcha con el mismo órden por la calle de Sta. Maria, Plaza mayor, calle Nueva (donde salió igualmente á recibir á la Ciudad la Comunidad de PP. CC. RR. MM.) puerta del Mar á la Playa, en la que se habia construido otro tablado de color verde y oro, y colocádose baxo de un magnífico dosél otro Retrato de S. M; y tremolándose el Real Pendon por la tercera vez con la misma ceremonia, y solemnidad, manifestando su excesiva alegría el innumerable Pueblo que se habia congregado, volvió la Comitiva por la calle de S. Juan, calle de Santos, y la de S. Sebastian á la Plaza mayor, y echando pie á tierra, acompañó el Real Pendon hasta el balcon principal de las casas Consistoriales, donde quedó debaxo de los Reales Retratos expuesto por tres dias al Público con la correspondiente guardia de Granaderos, dándose asi fin á la funcion: y para que de ella quedase un perpetuo monumento, é indeleble memoria de la fidelidad, y respeto con que Málaga tributa los debidos homenages á su Soberano, previnieron los Diputados se acuñase una moneda de oro, que con dos de plata de las grandes, y dos de las pequeñas, se conserven en el archivo de la Ciudad.

En lucido desempeño del distinguido honor que habia logrado el Caballero Teniente Alferez mayor en esta ocasion, y no teniendo su casa capacidad suficiente á los dilatados espacios de su generosidad, habia hecho construir en la calle un magnífico salon de sesenta y seis varas de largo, y ancho correspondiente, sostenido sobre arcos, pintado, y adornado primorosamente, y con

ilu-

iluminacion proporcionada á su magnitud, con exquisitas arañas de cristal, teniendo la entrada por el balcon principal de sus casas: sus dos frentes de testero, y opuesto se elevaban á una altura como de veinte y siete varas, principiando cada uno por un espacioso balcon, donde entre colunas se descubria el Real Retrato debaxo de dosél, y despues en otros cuerpos cerraba con la Luna de cristales, y á su lado la Diosa de este nombre, con várias estatuas alusivas, y al opuesto el Sol, en igual decoracion, todo vistosamente iluminado, y con numerosa orquesta de música. En el interior tenia el piso alfombrado, cielo raso artesonado, y sus paredes estaban vestidas de damasco carmesí, con pilastras uniformes, y vistosas de quatro en quatro varas de distancia, de forma, que su primorosa arquitectura, y particular invencion se hizo laudable en quantos le vieron. Aqui sirvió un abundantísimo, y exquisito refresco á la extraordinaria multitud de personas, que compusieron la Oficialidad completa de quatro Regimientos de esta Guarnicion, Plana mayor de esta Plaza, Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Milicias, y Oficiales, que se hallaban en esta Ciudad, toda la Nobleza, y Ayuntamiento, Cabildo Eclesiástico, Prelados, Títulos, y Personas de distincion, forasteros; extendiendo igualmente su liberalidad á los Pobres, á quienes además de quantiosas limosnas, repartió tres mil panes, concluyendo la funcion con un bayle, que duró hasta las seis de la mañana.

A las diez del siguiente dia se juntó la Ciudad en la Sta. Iglesia Catedral, en donde el Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo celebró Misa de Pontifical, expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO en accion

de gracias por la exâltacion de S. M. al Trono de esta Monarquía; y pidiendo por su conservacion, y felicidades concluyeron con el *Te Deum*, que con la mayor solemnidad cantó la Música de dicha Sta. Iglesia, convocando á todo el Pueblo á acto tan religioso el repique general de campanas, y descarga de artillería, que se repitió con este motivo.

La suntuosidad de estos actos habia impreso ya en los corazones de los Malagueños un vivo deseo de manifestar sus obsequios al Soberano; y asi desde esta misma tarde empezaron à dexarse ver por todas partes señales muy expresivas de su verdadero afecto. La Escuela de Niños Abates, dirigida por su Maestro, salió lucidamente vestida à la Española antigua, con ricos adornos de piedras, y plumas, montados en pequeñas hacas con lucidos jaeces, acompañados de primorosos Volantes; y llevando un finísimo Víctor de plata en que se veían grabados los Bustos de nuestros Soberanos, como manifiestan las estampas que se tiraron al Público en aquel acto, llegaron à la Plaza mayor, y en un tablado construido à este efecto cantaron una letra alusiva al objeto de la funcion, y hecha una descarga por la Compañía de Jóvenes del Regimiento de Infantería de Navarra, que cubría su marcha, pasearon la carrera, dexando colocado el Víctor en las casas de Ayuntamiento; y para que el dia fuese completo en las satisfacciones, y júbilo, el Sr. Gobernador dió en su casa à toda la Nobleza de ambos sexôs, y Cuerpos Militares y Políticos un expléndido refresco, à que se siguió un bayle hasta las seis de la mañana, entreteniéndole un delicado ambigú, que mandó servir à las dos de la madrugada.

A

A las quatro de la tarde del dia 18. el Gremio de Mareantes, baxo la direccion de su Ministro Principal D. Domingo Pavía, presentó al Público la diversion de correr Gansos en el mar, concurriendo con crecido número de Lanchas à los dos costados de una Fragata, que amarrada entre los dos muelles de este Puerto, daba lugar à que à un tiempo se corriesen por una, y otra parte, y mientras se aprestaban á un combate Naval, las dos esquadras de á siete Galeotas, y dos Lanchas cañoneras cada una, pintadas con uniformidad, que se tripularon de Moros, Turcos, y Españoles, que lo harian tres quadrillas prevenidas para distintos bayles: los executaron en una plancha de agua colocada en sitio oportuno para la espectacion del Pueblo, que sin exâgeracion excederia de sesenta mil almas, atendido el dilatado espacio, que ocupaban en toda la extension de ambos muelles, y playa contigua, que dá frente á la puerta del Mar, murallas, y tablados, que para este fin se formaron contra ellas; y habiéndose hecho por la esquadra de los Moros, que se hallaba á Poniente en la embocadura de Guadalmedina la señal de divisarse una embarcacion, que viniendo en demanda del Puerto podrian apresar, salieron todas á la prevencion de los voladores á boga arrancada, le dieron caza hasta ponerse á tiro de pistola de ella, que viéndose atacada empezó á batir su artillería á las Galeotas, intentando éstas el abordaje; en cuya ocasion la esquadra de los Christianos, que estaba en el apostadero de Levante fue prevenida por su aviso del peligro en que se hallaba el bastimento, é inmediatamente puso señales con bandera, y voladores de fuerza de vela, y remo

 pa-

para su socorro, y en efecto llegaron á batirse ambas esquadras, formándose en línea, y en quadro; y figurando todas las maniobras de un combate, usando de la fusilería, y del arma blanca, llegando al abordage trabaron una reñidísima refriega, en que últimamente consiguieron los Christianos la victoria, y cautivando al Arraez con su Chusma, fueron puestos en tierra, y se condujeron con prisiones, y escolta de los Soldados, que habian guarnecido las naves Christianas hasta el Convento del Carmen, desde donde formados en Comparsa, sacaron un Navio de doce codos de quilla perfectamente aparejado, conducido en un carro, tirado de quatro Leones, y escoltado por una máscara de Indios bravos: seguian las tropas de mar llevando los cautivos, y en medio las quadrillas de máscaras, que formaron los bayles en la plancha; y asistidos de muchos, y diversos Volantes con hachas de iluminacion, condujeron por la carrera de la Proclamacion un carro triunfal, en que colocado un Víctor con el retrato del REY N. SEÑOR iban el Capitan Español, y los Moros principales cautivos con el gefe de la Religion Musulmana, figurando el carro por su espalda la popa de un Navío graciosamente iluminado; y cerrando toda esta comitiva un piquete del Regimiento de Infantería de Murcia, terminó todo el festejo en la Plaza mayor, donde repitiendo los bayles alusivos al Gremio en el tablado preparado á este fin, merecieron la general aclamacion del pueblo, y forastería, que se habia convocado para ver una funcion tan primorosa, y rara vez executada. Esta noche convidó á toda la Nobleza de ambos sexôs D. Pedro de Ortega y Monroy á un

ex-

exquisito, y abundante refresco, que sirvió en sus casas de la Real Aduana, seguido de un bayle, que duró hasta el amanecer.

Como por conseqüencia del cautiverio formado por los Mareantes, parecia indispensable se hubiesen introducido en el Pueblo aquellos Moros de ínfima plebe, que componian la Chusma de la esquadra, y naturalmente éstos sean inclinados á la sedicion; creidos los individuos del Gremio de Texeros harian obsequio al Augusto nombre de nuestro Rey nuevamente Proclamado, si extinguiesen esta pequeña fermentacion, advirtiendo se habian hecho fuertes hácia el Real de la Victoria, barrio en que sitúan sus laboratorios, y texares, dispusieron desalojarlos: juntaron un cuerpo de tropas, que con las formalidades de reglada consiguiesen exterminarlos, para lo qual presentaron su campo, y dieron principio á perseguirlos desde la tarde del dia 23, habiéndose ocupado dignamente los dias que mediaban desde el 18 en dos fiestas de Iglesia, con iluminaciones su víspera, que el Gremio de Alfahareros celebró una en la Parroquia de los Santos Mártires á sus Santas Patronas Justa, y Rufina, con Misa, Sermon, música, y *Te Deum*; y el Número de Corredores de Lonja otra en la Iglesia del Convento de Religiosas Agustinas con la misma solemnidad, repartiendo éstos á Pobres tres mil y quinientas hogazas de pan, y aquellos no pequeña porcion; habiéndose aplicado tambien el Gremio de Confiteros á esta piadosa limosna, distribuyendo igualmente pan á Pobres, uniéndose estas caritativas liberalidades á los votos con que en el Templo pedian los otros Gremios á Dios nuestro Señor la prosperidad, y el acierto

de

de nuestro Monarca en el gobierno de sus dilatados Reynos.

Formaron, pues, los Texeros vários ataques en los diversos sitios en que los hallaban: los persiguieron indistintamente en el barrio de la Victoria, plazuela de la Merced, Plaza mayor, puerta del Mar, puerta de Espartería, y en todos aquellos parages en que formaban sus aduares; reunieron en su campo delante de la Victoria todas sus compañias, y pasaron la noche corriendo sin intermision la palabra, sacando retreta, y paseando rondas, con una formalidad, que causaba mucha diversion; y reflexîonando que de la dispersacion con que los habian atacado en tan vários encuentros se disminuía considerablemente el número de su tropa, solicitaron socorro del Emperador de Marruecos, para que con él, ó entrasen en intentos de paz, ó lograsen subyugarlos enteramente.

Figuraron en la mañana del 24 un desembarco lucido de estas tropas auxîliares, pasearon con ellas la carrera de la Proclamacion, pusieron cerco formal al fuerte en que se habian refugiado los contrarios, los batieron valerosamente, y por tres veces les dieron asalto, usando de granadas de mano, y quanto previene el arte militar; y conseguida la victoria triunfaron por el Pueblo con bizarria y hermosura, conduciendo un Victor con el nombre de nuestro Soberano, digno objeto de todos sus conatos, colmando el gozo de sus corazones la caritativa piedad con que repartieron quarenta vestidos á los Pobres.

Persuadido justamente el Gremio de Cordoneros de que la Religion ha sido siempre la basa y fundamento de la Monarquía Española, discurrió

rió que en nada podia hacer mas decoroso y agradable obsequio à nuestro Soberano, que fundando sobre estos principios el argumento de su funcion: formó para ello un magnífico carro triunfal alegórico, en que colocando al frente el Real Retrato de S. M. iban dos niños airosamente representando la Fé, y la Fortaleza, Virtudes que sostienen la Religion, y caracterizan el corazon de nuestro Rey, y llevando en las manos unas cadenas aprisionaban doce Dioses, y doce Diosas de la Gentilidad, representando el Triunfo de la Idolatría: la propiedad de trages y rostros de unos y otros los daba à conocer, además de las targetas que llevaban en los hombros, con quintillas, que los distinguía por sus nombres propios; y el sério y costoso quanto brillante trage de Españoles antiguos con que iban vestidos treinta Maestros del Gremio no dexaba duda à lo ingenioso y propio del pensamiento. La fama rompía la marcha de esta numerosa comitiva; la multitud de Volantes vestidos de muy buen gusto, que los acompañaban, y habian de llevar las hachas de cera entrada la noche; las quadrillas de máscara para los primorosos bayles, que debian executar en el tablado de la Plaza mayor; los figurados Guardias de Corps que rodeaban el carro triunfal; la Tropa de Caballería que delante y detrás les servia de escolta; el órden, la seriedad, y lo costoso de los trages que formaban la comparsa; la armonía con que alegraban al Público los niños del carro, que cantando letras alusivas al pensamiento de la funcion renovaban la complacencia del Pueblo, que los observaba; la prontitud con que al pronunciar: Viva Carlos Quarto cayeron en el tablado todos los Dioses y Diosas, y sacaron las espadas los Españoles que estaban in-

terpolados entre ellos, dieron tanto gusto à todos, que llenando las ideas de lo magnífico, parecía no poderse discurrir mas plausible obsequio à nuestro Soberano: asi lo manifestaban los repetidísimos víctores con que celebraron todos estos actos, siendo mas esforzados al fixar el Victor en el balcon de Cabildo, continuando despues la marcha hasta colocar el Real Retrato en la Iglesia del Real Convento de nuestra Señora de la Victoria, donde tiene este Gremio Capilla dedicada à su Santo Patron San Antonio Abad.

Efecto sin duda de la mas ingeniosa gratitud fué el estímulo con que el Gremio de Herreros de Obra Prieta manifestó su regocijo, disponiendo un carro triunfal alusivo al exercicio de su profesion, en que se figuraba el Monte Etna, nevado en su cumbre, y en una cueva sentado el Dios Vulcano, servido de sus oficiales los Cíclopes, usando de todos los instrumentos de la Herrería con la mayor propiedad; pues aun el fuego de la fragua se descubría al mismo tiempo que en el yunque golpeaban los martillos, guardando el compás de la música, que servia à la quadrilla de máscara para figurar un gracioso bayle, que executaron con la destreza y prontitud, propios de su habilidad, en el tablado de la Plaza mayor: y paseando la carrera de la Proclamacion con vistosa comparsa de Volantes y Turcos, que llevaban muchas hachas de viento, colocaron el Victor, señal de su reconocimiento al Soberano, en el balcon principal de las casas del Ayuntamiento; en cuya ocasion arrojaron al Pueblo cantidad de dulces, que sirvieron de incentivo à multiplicar las aclamaciones y vivas con que contribuían todos à aplaudir el objeto de tan primorosa funcion, con que se completó el regocijo del dia 26. El

El dia 27. señalado para la funcion de los Gremios de Sastres y Peluqueros, sacaron una de las mas lucidas y grandes que se han executado. El pensamiento consistía en un carro triunfal, que representaba el Mundo dividido en sus quatro partes, correspondiendo à cada una un niño propiamente vestido con los adornos peculiares y distintivos de su situacion, y la numerosísima comparsa que componía la brillante comitiva, subdividía cada Parte en quatro Provincias ò Reynos, con sus trages nacionales. Cada una llevaba el distintivo de un animal propio de su Region, siendo el Caiman, el Elefante, el Camello, y el Leon los quatro que la componían, y en todas iba máscara para bayle correspondiente al uso de sus particulares diversiones. Fueron casi innumerables los Volantes; y la variedad vistosa y rica de sus trages, con las demás particularidades que contenían, dilatarían demasiado este extracto, y por tanto se forma individual y extensa noticia separada de ellas. El general aplauso que mereció esta funcion, acreditado con los repetidos víctores que se oian por todas partes, no dexó duda de que llenaron estos Gremios todas las esperanzas del Pueblo, fundadas en la habilidad y primor de sus individuos, que habiendo concurrido al lucimiento de los mas de los otros, no permitirían quedarse desnudos de brillantez en el suyo.

En la noche del mismo dia los de Esparteros, Coleteros y Albardoneros formaron é iluminaron vistosamente un Altar à la Virgen de la Pastora en el arco de las Atarazanas de esta Ciudad, que acompañaron con una hermosa y numerosa orquesta de música.

El Gremio de Hortelanos presentó el 28. un

carro triunfal con el Real Retrato de S. M. al frente, y su plano formaba una huerta, con todas sus ocupaciones de nória, pueblas y arbolado, executadas por figuras de movimiento, acompañándole una muy lucida comitiva de Volantes, máscara para bayle, y entre ellas una muy graciosa de Enanos, que divirtieron mucho al Público con su extrañeza, y dieron motivo à que en repetidos víctores y aclamaciones se renovase la satisfaccion de celebrar las glorias de nuestro Soberano.

El 29. dispuso el Gremio de Zapateros una lucida comparsa de quatro máscaras para executar muy particulares bayles, correspondientes à la idea del carro triunfal que conducían, representando las quatro Estaciones del año, como tributarias de la festiva aclamacion de nuestro Monarca, contribuyendo cada qual con sus mas apreciables flores y frutos, que ofrecían à su Real Retrato, y llevaban quatro Ninfas en el mismo carro, correspondiendo à la decoracion del todo de la comitiva, compuesta de los Maestros del Gremio à caballo con ricos vestidos de terciopelo negro, muchos Volantes muy bien vestidos para llevar copioso número de hachas de cera, que diesen lucimiento al paseo, y bayles en el tablado de la Plaza mayor, algunos figurados Guardias de Corps cerca del Real Retrato, y escolta de Tropa del Regimiento de Caballería de Farnesio.

Con igual aparato y magnificencia sacaron los Maestros de Toneleros en el dia 30. un carro triunfal de exquisito gusto y estructura, en que llevaban los Reales Retratos de SS. MM. dibujados con la mayor propiedad; y acompañando los Maestros del Gremio vestidos de terciopelo, y chupas y vueltas de tisú de oro, en caballos ricamente enjae-

jaezados, asistidos de un crecido número de Volantes con hachas de cera de quatro pábilos; una Compañía que imitaba la Española de Guardias de Corps; diferentes graciosas, y sérias máscaras para bayle, y acompañamiento de tropa y música, pasearon la carrera de la Proclamacion, colocaron un Victor en el balcon de las casas de Ayuntamiento, alumbrándolo con veinte y quatro hachas, y figuraron sus divertidos bayles en el tablado de la Plaza mayor, que iluminaron con mas de sesenta hachas de cera; y habiendo renovado en los corazones del Pueblo, que sin cesar los victoreaba, el justo motivo de su júbilo, se retiraron al Convento de Santo Domingo, donde dedicaron los Retratos de SS. MM. para perpetuo monumento de su fidelidad y Religion.

Los Gremios de Albañiles, Carpinteros y Cerrageros disponían con singular actividad el distinguido festejo, que con alusion à sus respectivas facultades debian executar en desempeño de su lealtad, y deseos de obsequiar à nuestros Soberanos: en los dias 31. y 1. de Junio se dexó ver en la Playa un magnífico Palacio de ochenta y seis pies de ancho, y veinte y seis varas de alto, construido baxo las reglas de la mas primorosa arquitectura; todo el cuerpo se sujetaba al órden dórico; el adorno de la puerta y ventanas del primer cuerpo al corintio, y el del segundo al compuesto, formando en el balcon principal las quatro colunas de su adorno quatro Ninfas con floreros.

Por ambos costados del Palacio se abrían dos danzas de arcos, terminando en una pirámide de veinte varas de alto, y sobre su cornisa un Leon,

que sostenia con una mano un Mundo, y con la otra una coluna, distinguiéndose sobre cada macho de los arcos por remate un Busto de los Emperadores, y en las claves jarrones de muy bello gusto, siendo todos los intercolunios, y pirámides de transparentes; y terminando la fábrica en un hermoso embalaustrado, que acompañaba el escudo de las Armas Reales, que se descubria en medio de la fachada principal.

El cuerpo primero estaba en lo interior vestido de paños de corte, y en los pedestales de las pilastras, que lo componian, se manifestaban estátuas de las siete Artes liberales, y otras figuras alusivas á cada Gremio, con várias poësías que expresaban el pensamiento.

El cuerpo principal estaba todo vestido de damasco carmesí, con pabellones de lo mismo sobre sus ventanas, y balcones, y en el de enmedio un suntuoso dosél, en donde se colocó el Retrato de S. M. de medio relieve, y al natural, executado primorosamente, custodiado siempre de un cuerpo de guardia, que representaba las Reales de Corps.

La primera noche se iluminó todo el Palacio por fuera los balcones con hachas de quatro pábilos, y velas de cera en toda la cornisa, y embalaustrado, y por dentro con muchas arañas de cristal, y las danzas de arcos, y pirámides con multitud de luces, que hacian brillar hermosamente los transparentes; y al tiempo de descubrirse el Real Busto de S. M. colocaron en la clave de la puerta principal del Palacio un primoroso Víctor, que debia conducirse al dia siguiente, para dexarlo en las casas del Ayuntamiento.

A este fin dispusieron en la tarde del dia primero de Junio sacar un exquisito carro triunfal;

sal; en cuyo frente iba colocado el Real Retrato, rodeado de una figurada compañia de Guardias de Corps; muchos Maestros de los Gremios vestidos de terciopelo negro, y chupas y vueltas de tisú de oro con brillantes, y ricos adornos, y jaeces en los caballos; multitud de Volantes con hachas de cera; várias quadrillas de máscara para bayles alusivos á la facultad, que executaron con mucha propiedad, y destreza en el tablado de la Plaza mayor, y correspondiente orquesta de música con escolta de tropa de Caballería, é Infantería, que rompia, y cerraba la marcha; y despues de haber paseado la carrera de la Real Proclamacion, y colocado el Víctor en el balcon principal de las casas Capitulares, llevaron con la misma pompa, y ostentacion el Real Retrato á la Sta. Iglesia Catedral, donde se puso á disposicion de su Ilmo. Cabildo, continuando el festejo, y diversion del Público la repeticion de bayles, que hicieron las máscaras en un tablado erigido en la Plaza, que formaban los arcos delante de la fachada del Palacio, el qual se iluminó como la noche antecedente.

En la tarde del siguiente dia 2 de Junio el Gremio de Panaderos concurrió á la Plaza mayor, y repartió tres mil panes á Pobres, y doce cargas de á media hogaza á mendigos; y el Colegio de Plateros celebró en la Iglesia de PP. Clérigos Menores una solemne funcion de Misa, Sermon, y *Te Deum*, con el SANTISIMO patente, precedida una iluminacion en las casas Consistoriales á presencia del Real Retrato de S. M. debaxo del dosél, y con la correspondiente guardia, y numerosa orquesta de música, repartiendo asimismo á Pobres dos mil y quinientos panes.

Pa-

Para que el regocijo, que llenaba generalmente los corazones de todos á presencia de las magníficas demostraciones de júbilo con que se esmeraban los Gremios en festejos, y limosnas, penetrase las cárceles, y aliviase sus presos dispuso este Iltre. Ayuntamiento se les diese almuerzo, comida, y cena ocho dias por cuenta de la Ciudad, empezando desde el de la víspera de la Real Proclamacion; y los quatro Caballeros Comisarios costearon cada uno otro dia mas, continuándose esta limosna no solamente los diez y seis dias que se contaban hasta el once de Junio, á solicitud de los Alcaldes de Barrio del Amanzanamiento de esta Ciudad, sino que puede decirse sin ponderacion, que de tal modo ha inspirado este exemplo fermentacion en el Pueblo, que aun hoy 10 de Agosto se repiten estas liberalidades á expensas de la satisfaccion con que los vecinos contribuyen á todas las calles, y barrios que se dedican á obra tan piadosa; no debiéndose olvidar el socorro de ropa con que los Mesoneros acreditaron su caridad para con los referidos Pobres de la cárcel: expresiones todas, que unidas á la Aclamacion del Rey, que le dió principio, no dexan duda de la sinceridad, lealtad, y amor que MALAGA ha manifestado siempre á sus Soberanos.

Ultimamente el Real Consulado, ademas de haber socorrido algunos Conventos, y Casas de piedad con quantiosas limosnas ha sorteado veinte dotes de á doscientos ducados cada uno para otras tantas huérfanas naturales de esta Ciudad, y determinó se celebrase una solemne Misa, y *Te Deum* en la Iglesia del Convento de Religiosas Domínicas, implorando del todo Poderoso copio-

piosas bendiciones para el Rey, y su Augusta Familia; y con el mismo fin el Real Monte Pio de Cosecheros hizo celebrar otra funcion igual en el Convento de S. Pedro de Alcántara.

Tales han sido las demostraciones de alegría, y los piadosos votos con que esta Iltre. Ciudad, sus distinguidos Cuerpos, Gremios, y Vecinos han solemnizado la Augusta Proclamacion del Rey N. Sr. D. Carlos Quarto; y aunque ellas son bastantes á significar sus ardientes deseos por la gloria de nuestros Monarcas, lo que singularmente acredita la fidelidad de todos estos obsequios es sin duda la tranquilidad que ha reynado en un Pueblo tan numeroso en su vecindario, y marina, con infinidad de personas forasteras que concurrieron á él con este motivo; no habiéndose notado desgracia alguna, de las que son tan freqüentes en los grandes concursos, ni aun el menor desacato en las acciones, ni en las palabras, por lo que no se vieron entrar en las cárceles delinqüentes en estos dias, ni heridos en los hospitales, observándose una armonía indecible en las calles en tan repetidas ocasiones como presentaban los festejos, y en todas horas, y sitios abundantisima provision de todo género de comestibles, con la admirable circunstancia de estar un tercio mas baratos en este tiempo que en el resto del año: prevenciones debidas á la profunda prudencia del Sr. Gobernador, Jueces, Comisarios, é Individuos que componen el Magistrado Económico de esta Ciudad.

piosas bendiciones para el Rey, y su Augusta Familia; y con el mismo fin el Real Monte Pio de Cosecheros hizo celebrar otra funcion igual en el Convento de S. Pedro de Alcántara.

Tales han sido las demostraciones de alegria, y los piadosos votos con que esta Iltre. Ciudad, sus distinguidos Cuerpos, Gremios, y Vecinos han solemnizado la Augusta Proclamacion del Rey N. Sr. D. Carlos Quarto; y aunque ellas son bastantes à significar sus ardientes deseos por la gloria de nuestros Monarcas, lo que singularmente acredita la fidelidad de todos estos obsequios es sin duda la tranquilidad que ha reynado en un Pueblo tan numeroso en su vecindario, y marina, con infinidad de personas forasteras que concurrieron à él con este motivo; no habiéndose notado desgracia alguna, de las que son tan freqüentes en los grandes concursos, ni aun el menor desacato en las acciones, ni en las palabras, por lo que no se vieron entrar en las càrceles delinqüentes en estos dias, ni heridos en los hospitales, observàndose una armonia indecible, en las calles en tan repetidas ocasiones como presentaban los festejos, y en todas horas, y sitios abundantisima prevision de todo gènero de comestibles, con la admirable circunstancia de estar un tercio mas baratos en este tiempo que en el resto del año: prevenciones debidas à la profunda prudencia del Sr. Gobernador, Jueces, Comisarios, é Individuos que componen el Magistrado Econòmico de esta Ciudad.